

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPEN SYSTEMS S.A.
Reunida el 14 de marzo de 2.019**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de marzo de 2.019, en las oficinas de la Compañía OPEN SYSTEMS S.A., a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

Accionista	Capital Suscrito	Capital pagado	Número de Acciones
Open Systems Colombia S.A.S. Representada por Freddy Suquilanda J.	USD 559.999,00	USD 559.999,00	559.999
William Corredor, representado por Freddy Suquilanda J.	USD 1,00	USD 1,00	1
TOTAL	USD 560.000,00	USD 560.000,00	560.000

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.018.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.018.**
- 4. Designación de Comisario de la Compañía.**
- 5. Designación de Auditores Externos de la Compañía.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señorita Katherine Estephania Suquilanda Chamba; y, como Secretario Ad-hoc el Señor Patricio Suquilanda Jaramillo.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.018.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, el Señor Freddy Suquilanda Jaramillo, y del Comisario, Ing. José Patricio Suquilanda Jaramillo. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2018.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.018.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.018, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.018

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2018, han generado una Utilidad de \$137.165,47, sin embargo y toda vez que la Compañía no tiene trabajadores, esta resuelve dejarlas en la cuenta de Utilidades no distribuidas.

4. Designación de Comisario de la Compañía.

La presidencia sugiere nombrar al Ing. José Patricio Suquilanda Jaramillo, como Comisario Principal de la Compañía por el periodo 2019 y Paulina Yanez como Comisario Suplente por el mismo periodo.

Los accionistas por unanimidad resuelven nombrar Comisario para el ejercicio 2019, al señor Ing. José Patricio Suquilanda Jaramillo, como Comisario Principal de la Compañía por el periodo 2019 y Paulina Yanez como Comisario Suplente por el mismo periodo.

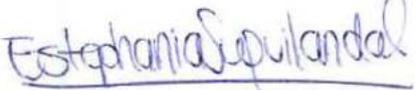
5. Designación de Auditores Externos de la Compañía.

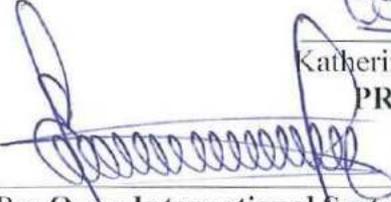
La junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar que las funciones de auditoría externa de la Compañía las realice la Compañía CONSULAUDITORES CIA LTDA, quienes desempeñan sus funciones por el lapso de un año.

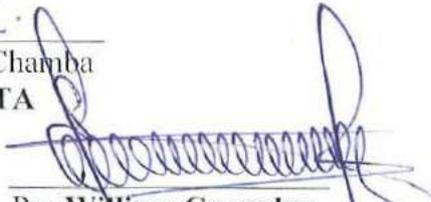
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por el único accionista presente que representa el 100% del capital social de la compañía.

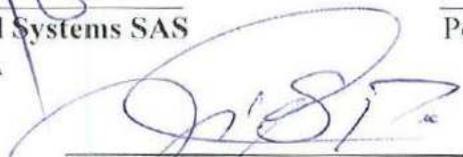
Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.


Katherine Estephania Suquilanda Chamba
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Por **Open International Systems SAS**
ACCIONISTA


Por **William Corredor**
ACCIONISTA


Patricio Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc